



Grupo Técnico de Innovación de la Alianza del Pacífico

DEFINICIÓN DE PRIORIDADES Y
LÍNEAS DE ACCIÓN

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

Introducción	1
Capital humano	2
Mentalidad y cultura	4
Generación y transferencia de conocimiento	6
Financiación y capital	8
Marco regulatorio	9
Información de contactos por país	10

Introducción

EL PRESENTE DOCUMENTO DEFINE LAS PRIORIDADES EN MATERIA DE INNOVACIÓN DE LOS PAÍSES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO. LO MANIFESTADO EN ESTE DOCUMENTO PODRÁ SER ACTUALIZADO EN FUNCIÓN DE LA DINÁMICA DEL GRUPO A LO LARGO DEL TIEMPO.

PREMISAS

- El papel del Ecosistema de Innovación de la Alianza del Pacífico (EIAP) es interactuar con los sistemas propios de cada país para aumentar los resultados individuales y en conjunto de los países en lo relacionado a innovación empresarial y emprendimiento innovador.
- El objetivo principal del EIAP es desarrollar estrategias, programas e instrumentos que aceleren y potencialicen la innovación en los países miembros.
- Cada uno de los cuatro países de la Alianza, cuenta en la actualidad con estrategias, programas e instituciones encargadas de promover la innovación -.
- El EIAP en ningún caso reemplaza el papel o responsabilidad de cada país y sus instituciones en desarrollar sus propias estrategias de innovación.
- Uno de los primeros desafíos del Grupo Técnico de Innovación de la Alianza del Pacífico es buscar disminuir brechas entre los sistemas de innovación y emprendimiento de los cuatro países, vía compartir buenas prácticas y conexiones uno a uno que permitan mayor simetría en los sistemas.

PILARES DE LA INNOVACIÓN

Los cuatro países acordaron como pilares de innovación lo siguientes:

1. Capital humano
2. Mentalidad y cultura
3. Generación y transferencia de conocimiento
4. Financiación y capital
5. Marco regulatorio

Capital humano

OBJETIVO: FORTALECER LA GENERACIÓN DE RECURSOS HUMANOS CON LOS CONOCIMIENTOS Y CAPACIDADES QUE PERMITAN SOPORTAR LAS ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL Y EL EMPRENDIMIENTO INNOVADOR EN LOS CUATRO PAÍSES DE LA ALIANZA

ANTECEDENTES:

El Grupo Técnico de Innovación de la Alianza del Pacífico coincide en que la generación y fortalecimiento de capital humano con capacidad innovadora y emprendedora, así como la absorción del mismo, es uno de los elementos más importantes para contar con un sistema de innovación robusto.

Todos los países identifican necesidades de incrementar este activo a través de la formación de capital humano, las capacitaciones y la movilidad de investigadores, emprendedores o empresarios, entre las cuatro naciones para fortalecer la innovación empresarial y el emprendimiento innovador.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- I. Formación del capital humano. Considerando que un mayor nivel de educación tiene un impacto positivo en la probabilidad de desarrollar nuevos productos y/o servicios, y que hay necesidades específicas en los sectores y organizaciones más innovadores, se propone fortalecer la educación formal de nivel de posgrado en áreas STEM (por las siglas en inglés de science, technology, engineering and mathematics) y otras relacionadas con la capacidad de innovación, tales como diseño y antropología, entre otras.
- II. Movilidad de personas. Considerando la relevancia de la vinculación con otros actores a nivel global de las personas involucradas en el proceso de innovación para generar conocimiento, experiencia y/o permitir nuevas relaciones de negocio, se propone facilitar la movilidad de investigadores, empresarios, emprendedores y empleados de empresas entre las cuatro naciones.
- III. Capacitación. Considerando que fortalecer el capital intelectual de las empresas y las organizaciones involucradas en el proceso de innovación permitirá generar nuevos productos o servicios, además de la transferencia de conocimiento academia-empresa, se propone la creación de programas de capacitación que permitan incrementar las habilidades de diversos actores del ecosistema de innovación, tales como: empresarios, empleados, emprendedores, gestores de innovación y comercialización

del conocimiento, además de los mismos funcionarios públicos encargados de la política pública en materia de innovación.

PROGRAMAS PROPUESTOS

Algunos de los programas preliminares propuestos, con proyectos específicos, para llevar a cabo las líneas de acción mencionadas son los siguientes:

- a) Formación de posgrados en áreas STEM. Para ello se propone buscar el otorgamiento de becas, además de programas conjuntos entre universidades en temas STEM e innovación
- b) Facilitar la movilidad de empresarios entre las cuatro naciones.
- c) Formación de posgrados en carreras relacionadas con la innovación, tales como diseño y antropología. Para ello se propone buscar el otorgamiento de becas.
- d) Facilitar la movilidad de investigadores entre las cuatro naciones. Se propone además impulsar programas de intercambio de investigadores entre los cuatro países.
- e) Capacitación en gestión de innovación a diferentes actores. Una de las propuestas para llevar a cabo este programa es la creación de un diplomado en línea, además de un programa para entrenar a los entrenadores en gestión de la innovación.
- f) Habilidades para el emprendimiento innovador. Se propone la creación de un programa de formación para emprendedores sobre mercados de capital, además de otorgamiento de becas para formación en habilidades empresariales.
- g) Programa de formación de capacidades en comercialización y transferencia de tecnología

Mentalidad y cultura

OBJETIVO: POSICIONAR LA INNOVACIÓN COMO UN VALOR EN LAS EMPRESAS, LOS EMPRENDEDORES Y LA SOCIEDAD, PROMOVRIENDO UN CAMBIO EN LA MENTALIDAD Y ACTITUD ANTE EL RIESGO Y LO NUEVO.

ANTECEDENTES

El Grupo Técnico de Innovación de la Alianza del Pacífico reconoce que se deben hacer grandes esfuerzos en materia de Mentalidad y Cultura en los cuatro países, orientados al crecimiento empresarial extraordinario, a la creación de un tejido empresarial altamente competitivo que esté dispuesto a competir en mercados globales y que entienda la innovación como un medio para crecer además de generar y capturar valor para las personas sofisticando y diversificando la oferta de los países de la Alianza en conjunto. Igualmente desde el Grupo Técnico de Innovación se acordó la necesidad de generar y reforzar la imagen del emprendedor innovador como un referente para distintas generaciones y que se convierta en un modelo y ejemplo a seguir, por virtud de su trabajo, constancia, perseverancia y capacidad para desarrollar soluciones constantemente.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- I. Difusión: Divulgar y dar a conocer los casos más relevantes de los ecosistemas de los países de la Alianza del Pacífico, tanto éxitos como aprendizajes, resaltando las empresas y emprendedores locales de los cuatro países, con el fin de impulsar a más de estos para que se atrevan a innovar y competir en mercados globales de alto valor agregado, demostrando que estos casos no solo ocurren en países altamente desarrollados sino que también existen casos cercanos que merecen ser conocidos.
- II. Reconocimiento: Si bien cada vez más empresas reconocen la importancia de innovar para ser más competitivas, aún son pocas las que se atreven a hacerlo, y menos todavía las que hacen de la innovación parte de su ADN como organización y que no pueden existir sin innovar ya que hacen de la innovación la parte vital en su modelo de negocio. Por esta razón es importante reconocer aquellas que ya realizan grandes esfuerzos por diferenciarse a través de ser cada vez más innovadoras. Igualmente, la Alianza del Pacífico debe ser la plataforma para reconocer y potenciar a los emprendedores de la región que están haciendo cambios sustanciales en sus industrias, que crean nuevos mercados y ayudan a diversificar la canasta productiva del país.
- III. Exposición: Se busca posicionar los valores asociados a la innovación en la sociedad en general y en las comunidades empresariales en particular, con el

objeto de que estos se arraiguen. Asimismo, se busca que los proyectos innovadores de los cuatro países sean visibles al exterior de la AP, a través de la participación en eventos técnicos y comerciales que les permitan exponer sus empresas e innovaciones. Asimismo les permita profundizar en redes técnicas y comerciales a fin de llegar a nuevos mercados.

PROGRAMAS PROPUESTOS

A continuación se mencionarán algunos de los programas que desde la Alianza del Pacífico se pueden desarrollar entorno al fomento de la Mentalidad y Cultura en la región:

- a) Promoción de la innovación como generador de valor para las empresas.
- b) Promoción de la innovación como un valor para los consumidores y la sociedad.
- c) Reconocimiento público a empresas y entidades públicas que hacen innovación y que promueven una cultura de innovación dentro de la organización.
- d) Promoción a la participación a empresas y entidades públicas innovadoras, en la participación en eventos (técnicos y comerciales). La idea es que los innovadores reconocidos puedan presentar sus innovaciones en espacios propicios y así consolidar redes técnicas y comerciales.
- e) Difusión de nuevos valores asociados a la innovación y el emprendimiento como arriesgarse y pensar diferente.
- f) Posicionamiento del emprendedor innovador como un elemento clave, valioso y admirable.
- g) Reconocimiento público a los emprendedores innovadores.
- h) Promoción a la participación a emprendedores innovadores y entidades públicas innovadoras, en la participación en eventos (técnicos y comerciales). La idea es que los emprendedores reconocidos puedan presentar sus emprendimientos en espacios propicios y así consolidar redes técnicas y comerciales.

Generación y transferencia de conocimiento

OBJETIVO: CREACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO A TRAVÉS DE INVESTIGACION COLABORATIVA Y GENERACIÓN DE REDES ENTRE LOS DIFERENTES ACTORES DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ESQUEMAS QUE PERMITAN LA ARTICULACIÓN ENTRE LOS GENERADORES DE CONOCIMIENTO Y LAS NECESIDADES DEL MERCADO.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- I. I&D conjunto. La cooperación en ciencia y tecnología entre los países miembros de la AP permitirá enfrentar de manera conjunta los problemas y retos que se presentan en nuestros países y que pueden ser resueltos por medio de la ciencia, tecnología e innovación, permitiendo compartir los costos y los riesgos asociados.
- II. Sistemas de Información. Los sistemas de información y la creación de nuevas plataformas para la innovación son medios de acceso al conocimiento que permiten vencer las barreras espaciales y temporales, así como las asimetrías de información de los agentes económicos, posibilitando la toma de decisión eficiente respecto a la generación, adquisición y absorción de conocimiento y tecnologías.
- III. Creación de redes. Las redes permiten promover la articulación entre diversos actores del Sistema de Innovación, ya sea a nivel institucional o a nivel de personas. Es necesario crear o mejorar los mecanismos existentes, para promover la difusión y aplicación del conocimiento mediante un buen funcionamiento de las redes.
- IV. Mejora de servicios. Los servicios de apoyo a la innovación deben ser utilizados para promover cambios económicos, mejoras sectoriales y surgimiento de nuevos modelos de negocio. Para ello se promoverán diferentes instrumentos específicos conjuntos de apoyo: a nivel de actividad, a nivel de empresa, a nivel sectorial y a nivel de mercado.
- V. Promoción de mecanismos de transferencia tecnológica desde los centros de investigación. Se propone la promoción de diversos mecanismos de transferencia tecnológica a partir del conocimiento generado en los centros de investigación, tales como: contratos de investigación, proyectos en colaboración, movilidad e intercambio, concesión de licencias a las empresas y la creación de spin-offs. Así mismo, se propone la generación de espacios como los parques tecnológicos para la vinculación entre los Centros de Investigación con el sector productivo entre los países miembros de la AP.

PROGRAMAS PROPUESTOS

Algunos de los programas preliminares propuestos, con proyectos específicos, para llevar a cabo las líneas de acción mencionadas son los siguientes:

- a) Dotar de una Infraestructura de soporte común para las actividades de I+D+i.
- b) Desarrollo de proyectos de I+D+i entre actores de los diferentes países.
- c) Sistemas y estrategias de intercambio de información: es importante desarrollar un sistema integrado y consolidado de información sobre los sistemas de innovación de los países miembro de la AP, que permita establecer prioridades y construir programas e instrumentos conjuntos.
- d) Conexión o desarrollo de sistemas de información y bases de datos.
- e) Generación de redes para la innovación.
- f) Redes transversales de diferentes países.
- g) Redes de prestadores de servicios.
- h) Fortalecimiento de los prestadores de servicios de innovación.
- i) Comunidades de prácticas y políticas.
- j) Infraestructura común para transferencia a países fuera de la AP, a través de la promoción de mecanismos que posibiliten la transferencia de conocimiento.
- k) Fomento a la generación de spin-offs .

Financiamiento y capital

OBJETIVO: APOYAR E IMPULSAR LA INNOVACIÓN EN LAS EMPRESAS Y EMPRENDEDORES A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN Y DISEÑO DE INSTRUMENTOS FISCALES Y FINANCIEROS CONJUNTOS, DE GOBIERNO, DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA Y GENERACIÓN DE FONDOS SECTORIALES Y DE CAPITAL DE RIESGO

ANTECEDENTES:

El bajo nivel de inversión en innovación (en términos relativos) es un diagnóstico compartido por los 4 países de la Alianza. Este factor impide el desarrollo de iniciativas que generen impacto transformador al interior de las economías. El diseño de mecanismos de financiamiento conjunto busca ampliar el impacto y la escala de las intervenciones, aumentando el % de gasto a nivel global

LÍNEAS DE ACCIÓN

- I. Movilización de capital privado: Se propone generar los incentivos apropiados para el cofinanciamiento privado de la innovación y emprendimiento, mediante el acceso de información, fortalecimiento de instituciones y mayor inversión extranjera.
- II. Instrumentos fiscales: Realizar una revisión de la cobertura los incentivos fiscales en cada uno de los países de la Alianza Pacifico para su fortalecimiento.
- III. Nuevos recursos públicos: reconocida es la importancia de contar con recursos públicos en materia de innovación, ciencia y tecnología para incentivar el apalancamiento del sector privado, por lo que se propone explorar la creación de un fondo de la Alianza del Pacifico y/o nuevos instrumentos en conjunto.
- IV. Promoción y atracción de inversionistas y fondos extranjeros: Se deben generar condiciones para la creación de una plataforma conjunta que atraiga fondos de países y empresas interesadas en realizar I+D+i en los países de la Alianza.

PROGRAMAS PROPUESTOS

- a) Redes de inversionistas con libre movilidad del capital entre la AP.
- b) Creación de un fondo de fondos que destine capital a diversas iniciativas y proyectos de innovación.
- c) Generar Corporate Venture de empresas multinacionales como movilizador del recurso privado, que puedan invertir en proyectos en los 4 países.
- d) Fondos conjuntos para la innovación regional.

Marco regulatorio

OBJETIVO: FOMENTAR LA IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE INNOVACIÓN ENTRE LOS PAÍSES DE LA ALIANZA PACÍFICO Y EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE AVANZAR EN LA HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE POLÍTICA.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- I. Propiedad intelectual: Generar un marco común de la propiedad intelectual, que promueva la innovación y el emprendimiento.
- II. Buenas prácticas: Compartir buenas prácticas en cuanto a simplificación y eficiencia del marco regulatorio relativo al tema de Innovación en los países.
- III. Movilidad de personas y capital: Realizar las adecuaciones correspondientes para incentivar la movilidad de personas y capital.

PROGRAMAS PROPUESTOS

- a) Estrategias que faciliten la protección/defensa de mecanismos de PI a través de los países de la AP.
- b) Establecer grupos de trabajo entre entidades públicas que compartan experiencias en la implementación de políticas de innovación y emprendimiento, con especial énfasis en los cambios de normativa y estándares.
- c) Programa de Fomento de las compras públicas de innovación: Establecer un formato de discriminación positiva para fomentar el desarrollo de innovaciones en los proveedores del Estado.
- d) Movilidad de empresas.
- e) Movilidad de personas.
- f) Movilidad de capital.

Información de contactos por país

PERÚ	COLOMBIA	CHILE	MÉXICO
<p>Mario Ocharan mocharan@promperu.gob.pe</p>	<p>Daniel de la Cuesta ddelacuesta@minci.t.gov.co</p>	<p>Pablo Fernández pfernandezg@economia.cl</p>	<p>Martha Peña martha.pena@economia.gob.mx</p>
<p>Omar Corillocla ocorillocla@concytec.gob.pe</p>			<p>Luis Vidal luis.vidal@economia.gob.mx</p>